



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO**  
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Abril diecisiete (17) de  
dos mil veintitrés (2023). Rad. 2017/066

El informe de valoración de apoyos aportado por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR de la ciudad, se agrega al expediente y será tenido en cuenta en el momento procesal oportuno.

De otro lado, para continuar con el trámite de la actuación, señalase la hora de las 9<sup>a</sup>.m. del día 6 de julio de 2023 de del corriente año, con el fin de escuchar a la persona bajo medida de interdicción y su curador, señores JUAN CARLOS CARDONA VANEGAS y EDILMA VANEGAS MORENO.

NOTIFÍQUESE,

**SULI MIRANDA HERRERA**  
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d7671fe2315c5b598fbb8e942c0b2397498fda683fd22d94f35fbe9fe66af3d**  
Documento generado en 17/04/2023 09:24:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>